

Te invita a participar en la
Programación de actividades

Alas y Raíces

en Baja California Sur 2025

Desarrolla tus ideas, creatividad, ingenio y saberes en la elaboración de un proyecto dirigido a bebés, niños y niñas desde la primera infancia (estimulación temprana) hasta la adolescencia (0 a 18 años) residentes en nuestro Estado.

Aquí te damos a conocer los detalles de participación para que envíes tu propuesta, y de resultar seleccionada, formes parte del Programa de Cultura y Arte para Bebés, Niñas, Niños y Adolescentes de Alas y Raíces 2025.

**Registro: 02 al 07 de abril
del 2025 Inscríbete aquí:**

PERFIL DE LOS PARTICIPANTES

Promotores culturales, talleristas, narradoras, creadoras y comunidad artística en general que trabaja con bebés, niñas, niños y adolescentes.

BASES DE PARTICIPACIÓN (responsable del proyecto)

- Al momento de inscribirse se deberá contar con 18 años cumplidos en adelante. Ser sudcaliforniano por nacimiento, o bien tener por lo menos una residencia comprobable de tres (3) años inmediatos anteriores a la fecha de publicación de la presente invitación. (Se aceptarán documentos oficiales expedidos por instancias de gobierno de cualquier nivel, institución educativa o cultural y/o fuente de trabajo).
- Se conformará un cuerpo colegiado, integrado por especialistas en el tema, este comité será el encargado de realizar la selección de proyectos y su deliberación será inapelable.
- Los responsables de los proyectos seleccionados por el comité recibirán información relativa a su participación vía correo, a la dirección electrónica registrada en el formulario.
- Una vez notificados, deberán firmar una carta compromiso, proporcionada por la Coordinación Estatal del Programa Alas y Raíces en la que se comprometen a dar seguimiento puntual a los requerimientos para el proceso de contratación.
- Al registrar su participación, las personas postulantes aceptan las bases de la presente invitación.



DOCUMENTOS PARA SU REGISTRO



- Acta de nacimiento: actualizada y legible.
- CURP: Actualizado al año en curso.
- Identificación oficial vigente con fotografía y legible (Credencial para votar vigente [ambas caras], o pasaporte vigente).
- Constancia de Situación Fiscal: no mayor a 30 días previos al inicio de la contratación. Regímenes aceptados: Personas Físicas con Actividad Empresarial y Profesional o Régimen Simplificado de Confianza.
- Opinión de cumplimiento en positivo, así como la e- firma (ambos vigentes).
- Curriculum Vitae del responsable del proyecto.

Actualizado al 2025 y firmado con tinta azul. (verificar que las actividades profesionales estén directamente relacionadas con los servicios del objeto del proyecto y que acredite la especialidad en el servicio para el cual se propone sea contratado, con una profesión a fin o con experiencia en el área.

- Comprobante de domicilio: agua, luz, gas, predial o teléfono fijo, el cual deberá coincidir en su totalidad con los datos del domicilio fiscal asentados en la Constancia de Situación Fiscal; este comprobante no deberá tener una antigüedad mayor a 60 días previos al inicio del servicio, se tomará como referencia el periodo de facturación de dicho comprobante.
- Carátula de cuenta bancaria: actualizado, con un periodo no mayor a 30 días, el documento deberá ser legible, en el cual se identifiquen los 18 dígitos de la cuenta CLABE interbancaria. Es importante verificar que la cuenta bancaria no tenga límite de montos de depósito y se encuentre activa.



*No serán aceptadas fotografías de la documentación, se tienen que enviar escaneados, en formato PDF, con buena resolución.

PROYECTO

- Solicita el formato de proyecto al siguiente correo bcs.alasyraíces@gmail.com
- Se recomienda presentar propuestas que se realicen fuera de las cabeceras municipales, o bien, en colonias y/o comunidades de atención prioritaria.
- Las actividades a desarrollar tendrán que impartirse en espacios convencionales como escuelas de educación preescolar, primaria, secundaria o preparatoria, albergues, centros de desarrollo comunitario, bibliotecas, ludotecas que se encuentren en el Estado de Baja California Sur, o bien otro espacio no convencional en cuya comunidad se haya detectado la necesidad de desarrollar esas actividades (presenta una problemática social y sea contexto de bebés niñas, niños y adolescentes (0 a 18 años).

Las modalidades de proyectos a considerar para inscripción, son las siguientes:

A) Talleres o laboratorios de los diferentes lenguajes artísticos, con actividades secuenciadas o no secuenciadas (15 a 25 sesiones). Por un pago de honorarios hasta de \$25,000.00 pesos impuestos incluidos.

B) Animación artística y cultural para infancias y adolescencias (2 a 3 intervenciones de 40 minutos a 60 minutos aproximadamente). Por un pago de honorarios hasta de \$25,000.00 pesos impuestos incluidos.

El comité seleccionará los proyectos que considere viables para la edición 2025 del Programa Alas y Raíces, así como el número de intervenciones y sesiones de cada taller. Informando al tallerista en tiempo y forma.

Las propuestas deben ser multidisciplinarias, entre los lenguajes a explorar pueden ser:

- **Artes plásticas • Artes visuales**
- **Intervención urbana • Danza • Música**
- **Artes escénicas • Ciencia y tecnología en el arte**
- **Difusión y preservación del patrimonio cultural**
- **Radio y podcast** (temas artísticos-culturales de interés para el público objetivo de este programa)

Todas las propuestas recibidas deberán realizarse con infancias y adolescencias en condiciones de desigualdad social:

- Poblaciones en casas de acogida y refugios
- Poblaciones en condición de discapacidad
- Poblaciones víctimas y/o sobrevivientes de violencia
- Poblaciones en condición de movilidad (migrantes, desplazados o jornaleros)
- Poblaciones en contextos de incidencia delictiva
- Poblaciones en condición de discriminación (indígenas, afrodescendientes, comunidad LGBTTTI+)

Mayores informes: bcs.alasyraíces@gmail.com
Programa de Cultura y Arte para Niñas, Niños y Adolescentes de Alas y Raíces dando clic AQUÍ

www.alasyraices.gob.mx/quienes-somos.html

culturabcs.gob.mx



Gobierno de
México

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



GOBIERNO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA SUR



alas y raíces
Baja California Sur